



Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 165
Fecha: 22/marzo/2023.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 13:41 Horas
Instalación: 13:46 Horas
Clausura: 14:10 Horas
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 28/marzo/2023 11:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos, del día veintidós de marzo del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien con fundamento en el artículo 41, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, para el desarrollo de la sesión nombró a la Diputada Shirley Herrera Dagdug, como Vicepresidenta, en virtud de la ausencia de la titular. Seguidamente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 29 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión de la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez y del Diputado Fabián Granier Calles.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos, del día veintidós de marzo del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 22 de marzo de 2023. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso. VI.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se determina improcedente una Iniciativa con proyecto de Decreto, que propone reformar y adicionar los artículos 9 de la Ley de Educación, y 8 de la Ley para la Protección y Cuidado de los Animales, ambas del Estado de Tabasco. VII. Asuntos Generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 29 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del



Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día veintidós de marzo de 2023, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso.

Siendo las trece horas con cincuenta y un minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio SG/0174/2023, firmado por el Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno de la administración pública estatal, mediante el cual, por instrucciones del Gobernador del Estado, Carlos Manuel Merino Campos y en ejercicio de las facultades que le confieren las fracciones I y XVII del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, presenta Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone autorizar al Poder Ejecutivo del Estado, la enajenación a título gratuito en favor del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, de una superficie ubicada en la Ranchería Emiliano Zapata, de ese Municipio. 2.- Oficio de fecha 15 de marzo de 2023, firmado por la Diputada Casilda Ruiz Agustín, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido



Movimiento Ciudadano, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo de Diputada la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado. 3.- Copia de un escrito dirigido al Gobernador del Estado, firmado por la Delegada Municipal de la Villa Tamulté de las Sabanas del Municipio de Centro, Tabasco, mediante el cual le solicitan su intervención ante el Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, para que la clínica del citado Instituto que se encuentra en la mencionada Villa, proporcione asistencia médica y de especialidades los fines de semana y días festivos.

Siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Katia Ornelas Gil.

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados y a la correspondencia recibida, era el siguiente: La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Gobernador del Estado, Carlos Manuel Merino Campos, se turnó a la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda. La solicitud de licencia por tiempo indefinido, presentada por la Diputada Casilda Ruiz Agustín, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen, que en su caso proceda. Respecto a la copia del escrito dirigido al Gobernador del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política local, este Congreso se dio por enterado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; mismo que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, por lo que propuso la dispensa a su lectura. En tal virtud solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía la propuesta de dispensa presentada.



En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del Dictamen citado por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se determina improcedente una Iniciativa con proyecto de Decreto, que propone reformar y adicionar los artículos 9 de la Ley de Educación, y 8 de la Ley para la Protección y Cuidado de los Animales, ambas del Estado de Tabasco; se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen. En atención a ello, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la votación del mismo, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió el Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se determina improcedente una Iniciativa con proyecto



de Decreto, que propone reformar y adicionar los artículos 9 de la Ley de Educación, y 8 de la Ley para la Protección y Cuidado de los Animales, ambas del Estado de Tabasco, mismo que resultó aprobado con 26 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 3 votos en contra, de los diputados: Norma Araceli Aranguren Rosique, Miguel Ángel Moheno Piñera y Miguel Armando Vélez Mier y Concha; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se determina improcedente una Iniciativa con proyecto de Decreto, que propone reformar y adicionar los artículos 9 de la Ley de Educación, y 8 de la Ley para la Protección y Cuidado de los Animales, ambas del Estado de Tabasco. Ordenando su archivo como asunto totalmente concluido, instruyendo fuera descargado del turno de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales el Diputado José de Jesús Hernández Díaz.



Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado José de Jesús Hernández Díaz, quien en uso de la tribuna dijo: Cierta día aconteció un incendio en el bosque y todos los animales huyeron despavoridos, sin embargo, tras ponerse a salvo se quedaron pasmados contemplando las llamas, sumidos en el terror y la tristeza. Por encima de sus cabezas una colibrí iba y venía del fuego una y otra vez, los animales más grandes preguntaron a la colibrí que estaba haciendo, vuelo al lago por agua, para ayudar a pagar las llamas. Los animales se echaron a reír y exclamaron: tú sola no puede extinguir el incendio, a lo que la colibrí contestó: es cierto, pero estoy aportando mi granito de arena. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanos presentes en este congreso y a todos quienes nos siguen a través de las plataformas digitales, buenas tardes y reciban un cordial y afectuoso saludo de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental. Un día como hoy, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), que tuvo lugar en Río de Janeiro en el año 1992; se proclamó el “Día Mundial del Agua” por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Siendo 1993 el primer año de celebración a nivel internacional. El motivo primordial de este día, es reflexionar creando consciencia e instruir de la importancia del vital líquido; de su uso racional, cuidado y ahorro. Es de tal importancia el agua, que de ella depende un importante porcentaje de las actividades productivas industriales, haciendo especial mención de la importancia en las actividades agrícolas y de uso esencial para los seres humanos. El agua es considerada un recurso vital para todas las formas de vida, por ello el hecho de que sea haya constituido como un derecho humano fundamental. Este preciado y limitado recurso natural, no es accesible de forma segura para una gran mayoría de personas a lo largo y ancho del planeta, convirtiéndose en un gran reto sobre todo para los países más pobres, conseguir acceso a servicios de agua potable de calidad. De ahí, la importancia de realizar acciones tendientes a la conservación de este recurso natural, porque si algún día llegara a escasear, traería consecuencias irreversibles para la humanidad. Es por ello, que el objetivo No. 6, de los Objetivos de Desarrollos Sostenibles, propuestos por la ONU, en la Agenda 20-30, es el de “agua limpia y saneamiento”, haciendo hincapié en lo importante que es, el acceso al agua para todas y todos, para alcanzar una digna calidad de vida. El Estado de Tabasco cuenta



aproximadamente con el 35% del agua dulce del país, siendo la cuenca hidrológica del Usumacinta y Grijalva el sistema más importante de Norteamérica y Centroamérica, vertiendo en el Golfo de México 5 mil 250 metros cúbicos de agua por segundo. El aumento de la población año con año, la contaminación y el cambio climático impactan drásticamente sobre los recursos hidráulicos. Es por ello que la ardua labor que desempeñan las instituciones y autoridades responsables de la potabilización, distribución y saneamiento en nuestro Estado es de gran importancia, por lo que, desde la máxima tribuna de los tabasqueños destaco el arduo trabajo realizado por el Arquitecto Armando Padilla Herrera, Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, así como todos los directores de los organismos desincorporados. Quiero destacar todos los logros que ha tenido en materia de agua potable, y que hoy en este día se tienen que mencionar, como es la planta potabilizadora “El Mango”, que es una de 7 estados que cuentan con la ISO 9001:2015, que garantiza un agua potable de calidad; y que suministra a casi 500 mil habitantes de Nacajuca, Jalpa de Méndez, Comalcalco, Paraíso y Cunduacán. Además, reconocer que la inversión pública en esta materia cada vez es mayor, como la construcción de la captación, así como de la nueva planta potabilizadora en Benito Juárez en Macuspana, con una inversión de casi 600 millones de pesos. Y no solamente en el suministro, sino también hay que reconocer en el tratamiento rescatando a la PETAR la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la zona noreste, con una inversión de 60 millones de pesos, que era un elefante blanco y que ahora trata el 74% de las aguas negras de Villahermosa, para dejar de contaminar los ríos de Tabasco. También destaco la intervención en la rehabilitación de los cárcamos, así como el cambio de las líneas de conducción, drenaje sanitario, pluvial que durante mucho tiempo administraciones pasadas hicieron caso omiso, por ser obras que se entierran, que no se ven, pero si se sienten. Y por último, y muy importante destacar este día que, gracias al Presidente de la República Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Villahermosa tendrá una nueva Planta Potabilizadora y su captación, en la cual se garantiza el abasto a las futuras generaciones. Hoy es un día muy importante, y es por eso que mi intervención la voy a culminar diciendo y haciendo un exhorto para todas y todos los tabasqueños, a la sociedad civil, a la academia, al sector empresarial y a todos los que se quieran sumar a esta campaña. Lo que hagamos o lo que dejemos de hacer, tendrá consecuencias en el futuro, por eso, sé el cambio que quieres ser en el mundo. Muchas gracias a todos, Diputado Presidente.



Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las catorce horas con diez minutos, del día veintidós de marzo del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, misma que se verificaría a las 11 horas, del día 28 de marzo del presente año, en el Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**